



DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
OFICIO: **SG/06/2023**
ASUNTO: OFICIO DE INFORMACIÓN
06/10/2023

INGENIERO ROMMEL EMMANUEL VALADEZ VALADEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO. PRESENTE.

El que suscribe Lic. Luis Angel Esparza Segura, en mi carácter de encargado de la Secretaría General del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, Administración 2021-2024, con fundamento en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y siendo el responsable del resguardo de las actas de Sesiones del Pleno del Ayuntamiento, le comunico y **certifico** que:

En cumplimiento de lo establecido por el **artículo 8 fracción V, inciso M**, de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y una vez habiendo revisado los libros de actas del **periodo 2020 al 2021**, le informo que el Gobierno Municipal no asignó y/o permitió utilizar recursos públicos a ninguna persona física o jurídica durante el periodo señalado.

Lo anterior para completar la información que en su momento se omitió publicar en la página oficial del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes como su atento y s.s.

ATENTAMENTE,
"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO".

L. Angel E.S.
LIC. LUIS ÁNGEL ESPARZA SEGURA
SECRETARIO GENERAL

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

